



BASES DEL CONCURSO NUESTRA BELLEZA LLANERA 2021

FECHA: La fecha límite de inscripciones será el día martes 12 de octubre. La elección de la señorita Meta al Reinado Internacional del Joropo 2021 será el día viernes 15 de octubre del presente año, en el concurso Nuestra Belleza Llanera, en la ciudad de Villavicencio.

DIRECCIÓN DEL EVENTO: El Reinado Internacional del Joropo, se realizará bajo la responsabilidad y dirección del INSTITUTO DE TURISMO DEL META. El Joropo, es el baile representativo de nuestra región y del cual nos sentimos orgullosos de interpretar y mostrar al resto de los departamentos y países invitados que participarán en la versión 27º del Reinado Internacional del Joropo. Por eso el compromiso del Gobierno Departamental, de resaltar la grandeza y rendirle un significativo e inigualable homenaje a su majestad el Joropo, en una conmemoración entre joropos, arpas, cuatros, maracas, trabajo de llano, coleo y mujeres hermosas.

REQUISITOS

1. Haber nacido mujer.
2. Ser colombiana de nacimiento.
3. Haber nacido en el Departamento del Meta o estar viviendo en él durante los últimos cinco (5) años como mínimo, excepción hecha para quienes, habiendo nacido en el Meta, estuvieren realizando estudios en otra ciudad o en el exterior.
4. Haber cursado o estar cursando estudios de educación superior.
5. Tener entre 18 años cumplidos y 25 años de edad, a la fecha de inscripción como participante al concurso "Nuestra Belleza Llanera 2021".
6. Ser soltera, no haber estado casada; no estar ni haber vivido en unión marital de hecho. Cabe anotar que esta prohibición de contraer matrimonio o formalizar una unión marital de hecho, debe extenderse durante el año que se está representando al Departamento del Meta como Señorita Meta en cualquiera de los reinados.
7. No haber concebido hijos, no estar embarazada y no ser ni haber sido madre, y comprometerse a no quedar embarazada durante el año de su reinado si llegara a ser



escogida para participar como Señorita Meta.

8. No haber sido modelo de ropa interior, ni haber posado para fotografías o videos desnuda o en ropa íntima, a partir de la fecha en que la futura participante cumplió los 15 años de edad.
9. Tener la piel sin tatuajes, piercing o cicatrices visibles que afecten la imagen corporal.
10. Poseer una estatura mínima de 1 metro con 65 centímetros, como aparece en la cedula de ciudadanía o documento equivalente.
11. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer su buen nombre e imagen y/o poner en ridículo o menoscabar la reputación e imagen del departamento o el buen nombre del concurso Reinas del Meta, de sus organizadores o de cualquiera de sus patrocinadores y/o de los bienes y servicios que estos ofrecen.
12. Demostrar conocimiento en la interpretación del baile del joropo.
13. Poseer atributos de belleza, cultura general, simpatía, porte, distinción y facilidad de expresión.
14. No haber participado en concurso alguno por un Departamento diferente al Meta, o municipios diferentes a los del Departamento del Meta.
15. Diligenciar completamente el formulario de inscripción y anexar la documentación requerida.

INSCRIPCIÓN

Las candidatas al concurso Nuestra Belleza Llanera, podrá inscribirse a través del correo electrónico convocatorias@turismometa.gov.co, o en el INSTITUTO DE TURISMO DEL META, de la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, Cada participante deberá anexar los siguientes documentos:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Fotocopia del Registro Civil de Nacimiento autenticado.
3. Presentar declaración extra juicio en la que dos (2) personas, no familiares certifiquen que la candidata se encuentra en estado de soltería y que no ha estado casada, ni en unión libre, ni haber concebido hijos.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales y disciplinarios vigente.





5. Certificado de vigencia de afiliación o beneficiario de salud en una E.P.S.
6. Certificado de estudios actuales y notas.
7. Copia del carnet de vacunación contra el COVID 19
8. Adjuntar 3 fotografías de 13x18 cm (Una de rostro, una en traje de baño de dospiezas y una en traje de calle).
9. Diligenciar completamente el formulario de inscripción

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

Para la elección de la señorita Meta al Reinado Internacional del Joropo en el concurso NUESTRA BELLEZA LLANERA, la organización ha determinado los siguientes parámetros que serán tenidos en cuenta por el jurado calificador:

- Belleza
- Cultura General y de la región
- Simpatía
- Interpretación del baile del Joropo

COMPROMISOS DE LAS CANDIDATAS EN EL CONCURSO NUESTRA BELLEZA LLANERA

1. Las candidatas del concurso deberán Cumplir a cabalidad con lo dispuesto en el presente reglamento general que rige y estructura disciplinariamente el concurso.
2. Las candidatas al concurso NUESTRA BELLEZA LLANERA, deberán cumplir estrictamente con el cronograma y los horarios asignados que le sean entregados por parte de la organización dentro del concurso.
3. Las candidatas deben estar dispuestas a recibir sugerencias de la Organización.
4. Las candidatas deberán asistir con puntualidad a todos los actos programados por la organización.
5. A las candidatas le queda absolutamente prohibido ausentarse de los sitios de las presentaciones oficiales del concurso y del hotel sede, sin previa autorización de la Organización.
6. Las candidatas no podrán ingerir bebidas alcohólicas, ni fumar dentro y fuera del evento.
7. Las candidatas correrán con los gastos de maquillaje y peinados, vestuario, calzado y transporte, ocasionados para presentarse el día de la selección.



8. Las candidatas podrán interpretar el baile del Joropo con su pareja oficial. Cada presentación tendrá una duración de dos (2) minutos por participante.
9. Las candidatas no podrán portar celulares durante el día de la elección.
10. La presentación de las candidatas en los reinados nacionales e internacionales, en ningún momento se constituye en una relación laboral con el Instituto de Turismo del Meta.
11. Las candidatas seleccionadas como Nuestra Belleza Llanera, deberán conservar su figuray excelente presentación durante la prolongación de su reinado.
12. La candidata elegida no podrán participar durante la prolongación de sureinado en otros concursos o eventos a fines.
13. Participar activamente en los eventos oficiales programados por el Instituto de Turismo del Meta, donde se requiera su presencia e imagen.

COMPROMISOS DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META CON LA SEÑORITA META ELEGIDA EN EL COCURSO NUESTRA BELLEZA LLANERA

1. **Señorita Meta al Reinado Internacional del Joropo en Villavicencio.** El Instituto de Turismo del Meta, asumirá únicamente los siguientes gastos para su participación en el certamen:

- ✓ Preparación integral en fogueo periodístico.
- ✓ Material promocional
- ✓ Elaboración del vestuario requerido por el reinado hasta el valor del presupuesto aprobado por el Instituto.
- ✓ Alquiler del traje típico, artesanal y de fantasía.
- ✓ Acompañamiento y entrenamiento del pareja del baile del joropo.

REQUISITOS PARA EL DÍA DE LA ELECCIÓN

El día 15 de octubre del presente se llevará a acabo la elección de la señorita Meta al Reinado Internacional del Joropo 2021. Para dicho evento, tener en cuenta las



 Km. 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas - Villavicencio
 (57) PBX(8)6830848 Ext. Administrativa 1003 - Técnica 1007
SecDirección 1001 Tesorería 1006 Recepción 1009
 admin@turismometa.gov.co  www.turismometa.gov.co





siguientes observaciones:

1. Hora de llegada al lugar determinado 8:00 a.m. Se exige puntualidad.
2. Se permite solo un acompañante por participante
3. Llegar debidamente arreglada, maquillada y con vestido de calle. Con este primer traje, se hará el primer desfile.
4. Contar con pareja de baile para la presentación de la prueba de talento
5. Llevar vestido de baño de dos piezas para desfile
6. Traje de joropo para la prueba de baile
7. No se permite el ingreso a estilistas, cada candidata deberá retocar su propio maquillaje y peinado.

INFORMACION INSTITUTO DE TURISMO DEL META

Marcela Arias Villada

Coordinadora

convocatorias@turismometa.gov.co

N.º de contacto: 312 3407159



 Km. 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas - Villavicencio
 (57) PBX(8)6830848 Ext. Administrativa 1003 - Técnica 1007
SecDirección 1001 Tesorería 1006 Recepción 1009
 admin@turismometa.gov.co  www.turismometa.gov.co

